



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/21/02-00
ACTA 1090/28/09/2020

“POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LAS RESOLUCIONES DEL DECANO DE LA FP-UNA, EMITIDAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del señor Decano, Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

- N° 0660/2020 por la cual se acepta la renuncia a la Exoneración de Arancel, de las estudiantes AHINOA DURE y PAULA PERALTA.
- N° 0679/2020 por la cual se autoriza la Inscripción Fuera de Periodo de la estudiante NICOLE GIMENEZ.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/21/02-01 HOMOLOGAR las resoluciones del Decano de la FP-UNA, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas en el exordio precedente.

20/21/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente